

Gollito subió el 1915 en Borogozo fractura del meto.
 corpione de la mano derecha y no pudo tocar
 21 (Boza), 23 (Medud), 25, 26 y 27 (Cordoba)
 30 (Nolapa) y esta de Medud.



Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1918

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

II.ª CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa encarnada, celeste y blanca, de la antigua y acreditada ganadería de los señores Herederos de

Don Esteban Hernández

de Madrid.

LIDIADORES

PICADORES.—Tomás Bravo (Relámpago), Manuel Bravo (Relámpago), Antonio Martínez (El Cid), Dacio Martín (Pontonero); Rafael Márquez (Mazzantini), Antonio Pérez y Gabriel Marín (Farnesio chico); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Agustín García Malla :-: Pacomio Peribáñez
Pedro Carranza (Algabeño II)

Encontrándose herido el espada José Gómez (Gallito), no puede tomar parte en esta corrida.

BANDERILLEROS.—Rafael Ortega (Cuco), Mariano García y José Soto (Sotito); Alfredo David, Manuel Alarcón (Cofré), Adrián Rodríguez (Fresquito) y Antonio Moreno; Pablo Baos (El Sordo), y Manuel Crespo (Crespito).

La corrida empezará a las **CINCO Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro. (Arts. 27, 74 y 102).—2.ª Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna. (Art. 7.ª).—5.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la Plaza. (Arts. 49 y 105).—Y 6.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos. (Arts. 104 y 113).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.	SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.	SOMBRA			
	5 y 6	4 y 7		3 y 8	2 y 9		1 y 10	5 y 6		4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
TENDIDOS...	Barreras.....	4.80	7.20	11.50	12.95	14.40	GRADAS...	Delanteras.....	4.80	5.05	7.20	11.50	12.95
	Contrabarreras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Fila 1.ª.....	2.90	3.25	4.80	5.75	6.10
	Delanteras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	2.90	3.25	4.80	5.40	5.75
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20		Tablancillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50		Balconillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
	Tablancillos.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20			2.ª y 3.ª.....		4.ª.....	1.ª.....	
	Balconillos, delant.ª.....	3.60	4.30	5.40	6.85	7.55		ANDANADAS	Delanteras.....	2.90	5.75	7.20	
	Balconillos, fila 1.ª.....	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50			Fila 1.ª.....	2.15	2.90	4.80	
Sobrepuertas, delant.ª.....	3.60				11.50	Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	2.15		2.90	3.60			
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	3.25				7.20	Tablancillos.....	2.15		2.90	4.80			
Mta. del toril	Delanteras.....	4.80					Balconillos.....	2.15		4.80			
	Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25					PALCOS... Con diez asientos.....	86		144			

Los billetes para esta corrida se venderán en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el Sábado 1.º, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a nueve de la noche; y el Domingo 2, día de la corrida, de nueve de la mañana a cinco de la tarde en los mismos Despachos, y desde las tres y media en adelante, en los despachos de la Plaza de Toros en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—El público podrá adquirir las localidades en la forma siguiente. Filas de Tendido, de Grada y Andanada, en la calle de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Grada y Andanada, y Palcos, en la calle de Arlabán.

Se advierte al público, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velaseo, impresor. Madrid